

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

VISTO:

La propuesta presentada a la Secretaría de Extensión por el Licenciado Gabriel Schapira, docente de la Esc. de Letras de la FFyH, para el dictado del curso de capacitación a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, en el marco de la convocatoria anual del Área de Formación Continua de esta Secretaría.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que según las líneas estratégicas de acción que la Secretaría desarrolla, esta propuesta se encuadra dentro de actividades de Capacitación y Formación Continua,

Que la mencionada propuesta cuenta con la aprobación del Consejo de Escuela de Bibliotecología, por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el dictado de la propuesta de "Nuevas subjetividades, mediaciones tecnológicas y producción de textos", dictado por el Lic. Gabriel Schapira como docente responsable y la Lic. Romina Grana como docente colaboradora a desarrollarse durante el primer cuatrimestre de 2016, con una carga horaria total de 50 hs. reloj.

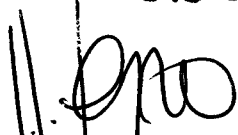
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 17 MAR 2016

RESOLUCIÓN Nº: 0205

m.c.


Mgtr. Liliana X. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades